



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA  
GERENCIA GENERAL  
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Nº 0107

ACTA DE NEGOCIACION  
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

**Acta número cero cero uno guión mil dieciocho (001-2018).** En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas en punto (09:00) del día diez (10) de enero del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en las oficinas de la Gerencia General de la Federación Nacional de Gimnasia, las siguientes personas: **Licenciada Claudia Iris García, Gerente General de dicha Federación**, de cuarenta y dos (42) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Ciencia y Tecnología del Deporte, de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez, me identifico con Documento Personal de Identificación número de Código Único de Identificación dos mil ciento ochenta y cuatro espacio setenta y seis mil ochenta y seis espacio cero trescientos ocho (2184 76086 0308), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, y **RICARDO CAMBARA FLORES** de cuarenta y tres años (43) años de edad, casado, guatemalteco, Gerente de Marca, con número de identificación tributaria -NIT- cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y seis guión uno (486346-1) y con Documento Personal de Identificación dos cinco cinco cuatro espacio tres tres cinco uno cuatro espacio cero uno cero uno (2554 33514 0101), Representante Legal de **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.**; los celebrantes aseguramos: a) Ser de los datos de identificación personal consignados; b) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; c) Que hemos tenido a la vista el documento personal de identificación y la documentación con la que se acreditan las calidades con que se actúa, las que de conformidad con la ley y a nuestro juicio son suficientes para la suscripción de la presente acta de negociación para la prestación de Servicios de Arrendamiento de 02 Fotocopiadoras para uso en la Federación Nacional de Gimnasia, de conformidad con lo siguiente: **PRIMERO:** La prestación de Servicios de arrendamiento de 02 fotocopiadoras para uso en la Federación Nacional de Gimnasia siendo el resultado del proceso de concurso identificado con el NOG 7272472 siendo el oferente identificado como Compañía Internacional de Productos y Servicios, S.A. **SEGUNDO:** Con base a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley de Contrataciones, **OMISION DEL CONTRATO**, se realiza la presente Acta de Negociación, **TERCERO:** La Federación Nacional de Gimnasia a través de la Tesorería, pagará tres mil ochocientos quetzales (Q3,800.00) mensuales, que incluye el Impuesto al Valor Acregado -IVA- en concepto de arrendamiento de las dos

Pinter

*Ricardo Cámara Flores*



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA  
GERENCIA GENERAL  
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS



Nº 0108

fotocopiadoras, que serán cancelados en pagos mensuales para totalizar la oferta de cuarenta y un mil ochocientos quetzales (Q41,800.00) monto que variará de acuerdo a los excedentes de impresiones que sobrepasen el bolsón de copias contratadas mensualmente, contra la presentación de la respectiva factura y del reporte de corte realizada en cada una de las fotocopiadoras. Dicho pago se hará con cargo a del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación. **TERCERO: PLAZO,** EL ARRENDAMIENTO de las fotocopiadoras será por un plazo de 12 meses comprendidos del 15 de enero al 31 de Diciembre de 2018, y forma parte del expediente los términos de referencia y los documentos requeridos en el concurso con todos los alcances y efectos de la oferta ganadora y su respectiva COTIZACION. **CUARTO:** Se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), la que previa lectura de lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales la aceptamos, ratificamos y firmamos, -

  
~~Licda. Claudia Iris García~~  
~~Gerente General~~  
FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA





Ricardo Cámara Flores  
Representante Legal

Printer